

Santiago, 20 de octubre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Anulación Solicitud de carga del Reglamento Interno Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I y del Reglamento General de Fondos.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, le escribo para solicitar la anulación de la Solicitud de carga realizada el día 17 de octubre del 2016, la cual hacía mención a la carga del Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I y del Reglamento General de Fondos.

Dado lo anterior, el área de Back-Office de nuestra empresa realizará las siguientes labores para regularizar esta situación:

- La carga del Reglamento General de Fondos, el cual no ha sufrido modificación alguna desde su carga inicial.
- La carga del Reglamento Interno del Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I en la sección "Depósito de Reglamento Interno, Contrato y Reglamento General para Fondos de Inversión" para que el Fondo en cuestión tenga la documentación pertinente asociada.

En espera de una favorable acogida,

Se despide atentamente,



Cristián Donoso Larraín
Gerente General
Fynsa Administradora General de Fondos S.A.

Isidora Goyenechea 3477, Piso 11
Santiago, Chile

Tel. (56 2) 2499 1500 / 2499 1501
contacto@fynsa.cl
www.fynsa.cl